REGISTRADO CDCA-329/2025

Expediente 2495/2025

Bahía Blanca, 19 de agosto de 2025.

VISTO

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-1096/2023**;**

La nota del Prof. Pablo USABIAGA solicitando un llamado a concurso público de un cargo Asistente con dedicación simple, para la materia Fundamentos de las Ciencias en Administración (cód.1605) de la carrera de Licenciatura en Administración; y

CONSIDERANDO

Que el concurso deberá llamarse bajo la modalidad "cerrado y en dos instancias", y se designará a un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 3 inc. b) de la Res. CSU 1096/2023;

Que para el cargo de Asistente de Docencia se establece que "la primera instancia será cerrada a los (las) docentes del Departamento, con ponderación de la antigüedad para los (las) docentes que pertenezcan al área de la o las asignaturas a concursar", conforme el art. 3° inc. a) de la Res. CSU 1096/2023;

Que el cargo Nº 30028598, se encuentra vacante por la renuncia de Dra. Diana Fuhr (Res. D-264-2025);

Que la resolución CSU 1096/2023 en su art. 2° establece que "en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente".

Que el art. 8° inc. b de la Res. CSU 1096/2023 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art. 3° inc. d) de la Res. CSU 1096/2023;

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 21º del Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-1096/2023;

Que en su reunión del 11 de agosto de 2025 el Consejo Departamental aprobó la propuesta para el llamado a concurso público;

POR ELLO,

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2025.08.19 15:45:24 -03'00'

MILANESI Gaston Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gaston Silverio
Fecha: 2025.08.19 14:45:46 -03'00'

REGISTRADO CDCA-329/2025

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en las asignaturas "**Fundamentos de las Ciencias de la Administración"** (1605), de la carrera de Licenciatura en Administración (Cargo Nº 30028598).

Artículo 2°) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA
Asignatura: Fundamentos de las Ciencias de la Administración
Jurados titulares: Lic. Pablo USABIAGA – Dr. Fernando MENICHELLI - Mg. Fabio SCHWERDT
Jurados suplentes: Dr. Gustavo BODANZA, Dr. Marcelo AUDAY - Dr. Rodrigo MORO

Artículo 4°) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA
Asignatura: Fundamentos de las Ciencias de la Administración
Profesores: Cr. Javier Lorda
Graduados: Lic. Francisco Fernandez
Alumnos: María E Griffiths Ostertag

Artículo 4°) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 01 al 05 de septiembre de 2025 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5°) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2025.08.19 15:46:00 -03'00'

MILANESI Gaston Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gaston Silverio
Fecha: 2025.08.19 14:46:03 -03'00'